

puesto que desde las que quedaron totalmente arrasadas hasta las que no podrán cobrar el seguro, en caso de tenerlo, pues no superaron el 10 % del capital asegurado, según daños tasados, existe una amplia gama que se puede resumir del modo siguiente:

Cereal

Sobre una superficie estimada de 5.000 Ha., las cuales casi en su totalidad estaban dedicadas a cebada, los daños se han cuantificado como:

Superficie	Pérdidas
40 Ha.	100 %
415 Ha.	80-100 %
1.800 Ha.	60-80 %
2.145 Ha.	40-60 %
600 Ha.	20-40 %

El valor estimado en cuanto a producción perdida alcanza los 6.000.000 de kilos lo que supone un montante, considerando un precio de 21 ptas./kg., de 126.000.000 de pesetas.

Viña

Aquí los daños son más difíciles de cuantificar, mas se calculan en alrededor de 1.460 las Has. que han sufrido algún tipo de accidente (hielo, piedra o ambos), repartidas en las siguientes proporciones:

Superficies	Pérdidas
200 Ha.	100 %
370 Ha.	80-100 %
250 Ha.	60-80 %
550 Ha.	40-60 %
90 Ha.	20-40 %

A la vista de estas cifras se puede calcular la merma de la cosecha en 4.000.000 de Kg. aproximadamente que a un precio de 11 ptas./kg. (seguro) nos da un volumen de 44.000.000 de pesetas, lógicamente a estas pérdidas habrá que sumar todos los gastos supletorios, como consecuencia de las secuelas aparecidas, tales como el incremento de los tratamientos fitosanitarios, sobre todo fungicidas, poda en verde de rebrotes. Recordar, como mal menor, que una parte importante de estas pérdidas, ni están en manos de almagraños, ni pasan por la cooperativa.

Otros

Aún siendo la cebada y la viña los cultivos más castigados, debido a su mayor implantación, no se pueden olvidar otros, que aunque ocupan en cuanto a superficie únicamente el 1 % del total dañado son, por sus características, una parte importante de la economía local, de éstos, los más sobresalientes son:

Habas, 6 Ha.	80 % de pérdidas
Patatas, 25 Ha.	20-25% de pérdidas
Cebollas, 90 Ha.	20-25% de pérdidas

Seguros

Si la tormenta cogió a todos de improviso no sucedió lo mismo con la previsión de riesgos, ya que una parte considerable del término estaba asegurada, lo que hace que los perjuicios económicos sean inferiores a los daños causados por la meteorología.

Aunque no se conoce el total de la superficie acogida a los seguros, habría que sumar todas y cada una de las pólizas, se sabe que entre la Cámara y la Cooperativa reúnen 155 de ellas (86+69 respectivamente) que sumadas a las 14 integrales y a unas 20 que